

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

|                                      |                  |            |
|--------------------------------------|------------------|------------|
| MADRID....                           | Un mes....       | UNA peseta |
| Girando                              | Remesando        |            |
| la Administracion                    | sellos ó libras. |            |
| PROVINCIAS. { Trimestre..            | 5,50 pts         | 5 pts.     |
| Semestre..                           | 10               | 9          |
| Un año....                           | 19               | 17         |
| ULTRAMAR Y EXTRANJERO. { Trimestre.. | 17               | 15         |
| Semestre..                           | 28               | 25         |

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.  
No manifestando otra cosa el suscriptor, se entiende que los plazos de suscripción son por trimestres.

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

## EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Director: DON JUAN UTOR Y FERNANDEZ

Número suelto, 5 CÉNTIMOS

## LA CARGA DE JUSTICIA

Hemos sido de los primeros que al presentar á las Cortes el proyecto de ley que ya se llama del *millón*, hemos manifestado nuestra desconformidad con la forma de satisfacer un crédito para cuyo reconocimiento no se han seguido los convenientes procedimientos.

Algunos periódicos se escandalizaron de nuestra actitud pasando otros pedían que fuese más enérgica y radical; pero hé aquí que una opinión tan autorizada como el Sr. Cánovas, de cuyo monarquismo no se le ocurriría dudar ni siquiera á *El Siglo*, viene á poner las cosas en su verdadero terreno y á confirmar nuestras apreciaciones. Tales son sus palabras, según *El Norte* que, como nosotros, las ha escuchado:

Respecto á lo que yo pienso del asunto, fácilmente pueda deducirse de los hechos, puesto que durante seis años no he creido conveniente traerlo á las Cortes. No niego ni afirmo la posibilidad de que sea justa la carga que va á discutirse; pero sí entiendo que la forma en que se hace no es muy ajustada á la naturaleza de ella, pues habiéndose de dividir primordialmente cuáles bienes pertenecen al Estado y cuáles eran propios de la Corona, y entendiéndolo en el negocio una comisión liquidadora, debiera haberse esperado la resolución de ésta, en vez de fijar una cantidad á ojo de buen cubero que, por ser arbitraria, lo mismo puede perjudicar los intereses de la reina que los de la nación. Es claro que los perjuicios ocasionados en las propiedades de aquella señora deben resarcirse en justicia; pero antes precisaba averiguar con certeza, cosa en verdad difícilísima, cuáles eran aquéllos.

Habiendo indicado uno de los circunstancias que esta cuestión iba á ocasionar que se discutiera de nuevo la dinastía, replicó el Sr. Cánovas, que sería injustísimo, porque de estas cosas es la responsabilidad únicamente de los Gobiernos, siendo además insensato atribuir ninguna influencia al Rey en semejante decisión, ya que si pretendiera ejercerla, lo hubiera hecho á raíz de la restauración, en que era más propicia que nunca la ocasión y que declaraba legalmente que durante el tiempo que ha gobernado ninguna indicación se le ha hecho en este sentido.

Añadió, que su criterio en este asunto era el mismo que había llevado á la cuestión del principado de Asturias, cual es el de evitar al país cargas improcedentes. Esto no quiere decir que yo juzgue que lo sea la actual en su esencia, pero sí en el procedimiento.

Esto, por lo que toca á la forma del proyecto de ley, porque respecto á su oportunidad política, *El Imparcial* de hoy conviene asimismo con nuestra opinión en el notable artículo que dedica al asunto:

«El efecto causado en la opinión por el proyecto referido, dice nuestro colega, es tal, que no tememos equivocarnos al decir que la historia lo ha de consignar como el primer acto hondamente anti-dinástico cumplido desde la restauración hasta el presente. No se ha visto tal ceguera como la de sus autores, ni tal desconocimiento de su propia historia, del estado de las cosas y de los altos intereses de que son los guardadores responsables.»

Ya lo ven los autores de ciertas retincencias: el acto anti-dinástico no está de parte de los que desaprueban y se oponen á un proyecto de ley que enagena á la Monarquía las simpatías del país.

Inoportunidad, y más que inoportunidad, imprudencia notoria es reanudar una tradición funesta haciendo estéril la obra patriótica emprendida con un gran sentido político por una alta iniciativa. *El Imparcial* hace al efecto las siguientes consideraciones tan profundas como llenas de buen sentido:

«No ya se traslucen, sino que se ve por modo patente en todas las altas iniciativas y actos constitucionales el afán decidido y enérgico de romper los antiguos moñes y hacer un ensayo leal de reconciliaciones con la libertad y el progreso. Podrá el transcurso del tiempo producir desmayos ó retrocesos: hasta hoy sería injusto no reconocer que las altas políticas y el miedo á la libertad sólo pueden atribuirse á los consejeros de la Corona.

Descubriese en todo una resolución animosa que, por encima de rencores, preocupaciones y peligros, va caminando sin alarde ni miedo á hacer la antítesis de un período de soberbias y de humillaciones, de personales valimientos, de motines y estados de siestas, de barricadas y golpes de Estado.

En el reinado anterior se hacia la política en Palacio; ahora se busca sus soluciones en la opinión. Existían como anatema de proscripción, los obstáculos tradicionales, y la tradición fué rectificada hasta el extremo de que un partido democrático trabaja en la opinión, seguro de que el día en que el país lo apoye no ha de encontrar mayores dificultades que el gabinete Sagasta para su advenimiento al poder.

Antes reinaba el aislamiento en torno de las instituciones y se huía el contacto con todas las clases populares: ahora apenas hay suceso de alguna trascendencia, de algún eco, de algún interés, para el país en los que no procure asociarse en primer término el jefe del Estado.

Y en medio de esa obra titánica de una renovación tan completa, cuando con todo el aliento y vigor de la juventud se hacen esfuerzos un día y otro día para cambiar la tradición de una raza y declarar ante el país y el progreso la injusticia de fallos inapelables ante las renovaciones del progreso y de

los tiempos; en esos momentos precisos, y cuando se empieza el ensayo más liberal por parte de un gobierno en este concepto formado, entonces esos consejos de la Corona rebuscan en la antigua historia lo más sombrío, lo que más exasperó, aquello escarnecido por el partido progresista, y que escandalizó á los demócratas, y reuniéndolo en un proyecto en que cantan la palinodia, lo arrojan á la recelosa opinión pública, para que se reproduzcan en la memoria de todos los errores y desdichas de entonces, las condescendencias de los revolucionarios de aquel tiempo, y todo eso traducido en una petición de dinero y en nuevos sacrificios para el país.»

Nó; no es el antiguo periódico revolucionario, no es el espíritu antimónárquico, que habla en las anteriores líneas del colega; es el juicio imparcial y severo que merece á la opinión sensata el acto del Gobierno de S. M.

A mayor abundamiento *El Imparcial* recuerda unos párrafos de *La Iberia* de 1865, allá cuando el Sr. Sagasta era su director y no tenían á su lado Alonso Martínez que empañase su liberalismo. Las afirmaciones de entonces desvirtúan por completo los fundamentos de la carga de justicia, y hacen ver la involucración que se hace con el real patrimonio y los derechos de una persona real. Después de tan provechosas como edificantes citas concluye así su notable artículo *El Imparcial*.

«La condenación del proyecto del millón anual está perfectamente hecha por el órgano del Sr. Sagasta: su trascendencia desastrosa en la opinión lo ha de decir el tiempo, y ya lo anuncia el júbilo de los partidos irreconciliables. Ese fué siempre el fruto del celo irreflexivo y temerario y de la falta de confianza en la opinión.

Rehuyen las reformas liberales, y sintiendo modesto el terreno que pisan, buscan en otra parte, sin comprender que lejos de remediarlo lo pierden todo, y en vez de hallar vida, extienden la muerte.

Siempre fueron así las condescendencias cortesanas y los halagos al poder real: vivianos sus principios y desastroso su remate. Creeríase duro nuestro lenguaje, y apelamos á insigne escritor, que hacia leales advertencias en los días en que los tronos tenían la firmeza de la Casa de Austria y de la fe católica.

«Mucho les importa á los monarcas—decía el gran Quededo—no admitir con nombre de arbitrio que socorre el despojo que necesita, ni con nombre de ampliación del poderio la disminución de él. Quien extiende cuanto más puede en paños la barra de oro, al paso que la extiende, la adelgaza, y de barra sólida que no se puede romper, la vuelve hoja, que áun no se defiende de la respiración del que la mira. Así suelen estos artífices extender el poder de sus príncipes, hasta que de puro delgado lo pueden llevar donde quisiere su resuello.»

Arbitrio es el discurso por el Sr. Sagasta, que cuesta demasiado dinero si se tiene en cuenta al pequeño resultado que ha de dar á su política y á su gobierno; mas atendido el prestigio que compromete y la fuerza que da al pionerismo, no es mucho un millón al año. Los partidos revolucionarios no han de encontrar muy caro todo lo que ganan.»

Tan solo una ligera inexactitud hay en el artículo de nuestro colega. Ha querido encontrar en las promesas del partido progresista que ofrecía alfombrar de flores el camino de la Granja, la razón del actual proyecto. *El Imparcial* ha ido á buscar demasiado lejos la promesa, si bien tiene razón cuando dice:

«Si esto se tiene en cuenta, mal puede acusarse al gobierno de mal pagador, porque lo que deja de cumplir en su programa lo da con creces cuando se trata de compromisos no políticos. Si timidez ante la libertad se trueca en audacia para contrarestar la opinión pública y herir el sentimiento del país.»

Cuando esto se dice con harto sentido práctico; cuando periódicos de tanta importancia é influencia que se mostraban propicios á la situación actual en los momentos que éste parecía sinceramente liberal, toman una actitud que accusa el principio del fin de la benevolencia; cuando todo esto sucede á despecho de los antiguos y consecuentes constitucionales, ¿puede el Ministerio actual echarse á la cuenta de las situaciones liberales en el turno pacífico de los partidos?

## CONGRESO PEDAGÓGICO

Si nuestra obligación de cronista nos ha sido grata en extremo al tener que ocuparnos de las sesiones de este Congreso, nunca nos ha satisfecho tanto como en la ocasión presente, porque la cuarta sesión es, en nuestro concepto, la más importante de cuantas ha celebrado hasta hoy.

Abrióse á las tres en punto, ocupando la presidencia el Sr. Carderera. El salón completamente lleno, y las puertas obstruidas por los que, habiendo llegado tarde, no habían podido ocupar sitio dentro del local.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor presidente de El Fomento de las Artes se levantó á manifestar que la Exposición pedagógica había quedado instalada y en disposición de ser visitada, por lo cual ponía en conocimiento de los profesores de ambos sexos é individuos del Congreso que desde hoy, á las nueve, estaría abierta para ellos, con sólo presentar la tarjeta de inscripción. Cuando los socios la hayan visitado se abrirá al público oficialmente. Se dió cuenta de una proposición del Sr. Sopetrán,

pidiendo al Congreso que estudie y discuta un nuevo sistema que presenta en la Exposición y que afecta esencialmente á la primera enseñanza. Acto continuo entróse en la orden del día, discutiéndose el tema siguiente:

«Necesidad é importancia de las escuelas de párvulos; exponiendo los métodos principales por que se rigen, y diciendo cuál es el más conveniente, y si deben ser maestros ó maestras los encargados de dirigirlas. ¿Ha de terminar en la escuela de párvulos la unión de los dos sexos por lo que á los alumnos respecta?»

Estaba encargado de explanarla el director de los Jardines de la Infancia, D. Eugenio Bartolomé de Mingo, dignísimo profesor que, á sus poco comunes conocimientos, reúne una modestia tal que casi raya en los límites de la humildad: estas circunstancias y su competencia en la cuestión hicieron que desde el momento en que se le concedió la palabra se notase un movimiento general de curiosidad en la concurrencia.

Nuestro muy querido amigo empezó su discurso con un bellísimo exordio tras el cual empezó la exposición de la doctrina froebeliana aduciendo gran copia de datos y eruditísimas observaciones relativas á la educación del párvulo y á la organización de las escuelas en Europa, y haciendo completo elogio de D. Pab. o Montesinos.

Demostró la necesidad de que el niño reciba educación desde el principio de su existencia porque es la época que más influye en su porvenir. Calificó de escuelas de inocencia las de párvulos y procedió á hacer una metódica descripción los sistemas de enseñanza del párvulo y de los distintos grupos en que se han calificado. Expuso la organización de estas escuelas bajo el punto de vista de la educación intelectual, moral y física de los niños, y terminó haciendo una brillante reseña del sistema Froebel que acertadamente calificó de *última palabra de la enseñanza*. (Aplausos prolongados hacen al orador suspender su discurso).

Sostuvo enérgicamente el magisterio de la mujer en la educación del niño durante los primeros años, porque en esa edad el corazón y la inteligencia se abren más fácilmente al sentimiento que á la sensación. (Aplausos).

Desgraciadamente el escaso tiempo que se ha designado para la exposición de temas, cortó en los labios de nuestro querido amigo su elocuente palabra cuando más interesante se hacia su peroración, y mayor era la expectación del público.

Una salva de nutridos aplausos repetida diferentes veces, fué el saludo que meritió al Congreso este modesto campeón de la enseñanza: si la demostración de que fué objeto pudo mortificar su modestia, resonó agradablemente en el corazón de sus amigos, que lo son tantos cuantos comprenden lo que vale y lo que merece.

El Sr. Bartolomé de Mingo puede, mejor que nadie, explotar las ventajas del sistema froebeliano, puesto que no sólo le conoce teóricamente á la perfección, sino que ha tenido ocasión de estudiarlo de un modo práctico en su reciente viaje á Bélgica, Suiza y Alemania, viaje que, si para otro hubiera sido de recreo, para nuestro querido amigo lo fué de atención estudiada. Verdades es que para él es una religión el adagio inglés que dice: «El tiempo es oro.»

Contestóle en un discurso leído el Sr. Collado, que atacó enérgicamente el sistema Froebel, pero sin grandes argumentos; dijo que por su parte le encontraba defectivo, porque el ensayo que de él había hecho no le dió grandes resultados.

Después de la lectura de otros dos por los señores Campos, Miravet y Caldevilla, usó de la palabra en pro de la enseñanza Froebel el Sr. Samá, que en un bellísimo discurso hizo una brillante defensa de este método, consignando que se halla establecido en toda Europa, y á él se debe el adelanto de las naciones en que más floreciente se encuentra la instrucción primaria.

La tarde debía tener dígito término, y así lo comprendimos al ver subir á la tribuna á la señora profesora doña Micaela Ferrer, que fué saludada con una salva de nutridos aplausos. Su bellísimo discurso probó con atinadas preguntas la necesidad de que se confie á la mujer la educación del párvulo, señalando con profundidad de pensamiento y claridad de lenguaje, cuál es la misión de la mujer en la instrucción. Muchos puntos de su disertación fueron acogidos con aplausos por la concurrencia entusiasticamente al ver á la mujer tomar parte en la vida activa de la inteligencia. No le ha de faltar el nuestro, y se le tributamos muy sincero por este primer curso de su vida pública.

El Sr. Simoes Raposo pronunció un brillante discurso exponiendo el carácter del sistema Froebel que, en su concepto prepara la inteligencia del niño para que en todo tiempo pueda dar satisfactorios resultados su educación é instrucción.

Hicieron uso de la palabra, los Sres. Olmedilla, Giner (D. Francisco), Redondo y Roselló, y se levantó la sesión á las siete y media.

\*\*

Esta noche á las nueve se reunirán en el Fomento de las Artes todas las maestras de Madrid y las que hay de provincias, las institutrices y las profesoras particulares para tratar de asuntos que afectan al magisterio y á la educación de la mujer. Será una sesión interesante.

## INTERESES MATERIALES

## La guardería rural

Muchas son las calamidades que suele experimentar el cultivo desde la época de la siembra á la en que el grano, completamente desarrollado, se encuentra en disposición de ingresar en las paperas, ya procedan de encontradas variaciones atmosféricas,

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

EN MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, calle 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.

EN PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

## PAGO ADELANTADO

casas, ya sean ocasionadas por el hombre en su descuido ó malevolencia.

Para evitar estas últimas, sólo existe el medio tan sabido de encomendar la guarda de estos campos á la vigilancia de otras personas q ue, mediante un expediente, se encargan de cumplir con este deber: mas sea por lo defectuoso de la organización, si alguna tiene este servicio en las poblaciones rurales, lo cierto es que poco ó nada beneficiosa resulta la guardería rural.

En las pequeñas poblaciones se sigue un sistema tan defectuoso en este punto, que resulta inútil la prevención de los propietarios. Generalmente, reunido el municipio con los mayores contribuyentes, acuerda el nombramiento de uno ó dos jornaleros agrícolas, á los cuales inviste con el carácter de guardas de campo, mediante la entrega de una bandolera de cuero y una escopeta comúnmente inservible. Como las atenciones de los ayuntamientos son muchas, y su estado financiero es por regla general sumamente deplorable, no suele hacerse más de un nombramiento de guarda para muchas hectáreas de terreno que constituyen el término municipal, de lo cual resulta que, mientras el mencionado guarda visita, por ejemplo, la parte Norte del referido término, se cometan daños en la parte Sur, bien por los pastores, bien por animales desmandados, como bueyes, mulas de labores, etc.

El dueño del predio en que el daño se ha cometido, no suele tener noticias del suceso sino cuando su propia inspección se lo manifiesta, ó si lo sabe antes, suele ser de voz pública y en tales condiciones que ya no es posible exigir responsabilidad al dañador. Otras veces se le oculta el daño, porque el que lo ha cometido tiene una entrevista con el guarda, y mediante una pequeña retribución este funcionario enmudece y no cumple con el deber que se impuso: mas ¿de quién es la culpa? Si analizamos las condiciones en que la falta se comete, veremos que el culpable no es en realidad el guarda sobornado, sino el que ha querido exigir de él un deber penoso mediante un salario excesivamente mezquino.

El haber de un guarda de campo en las villas y aldeas suele variar de 75 céntimos á una peseta diaria, ó cuando más 1,25. Con esta pequeña cantidad tiene que atender al sustento de una familia, á renovar su calzado casi continuamente, porque debiendo andar diariamente muchos kilómetros, destruye en muy poco tiempo mucho

seis años á que alude la *Gaceta*. A él se acudía entonces, con él se consultaba siempre que era preciso y los intereses del partido lo demandaban. No había un solo constitucional que no le tuviese por jefe, el Sr. Sagasta el primero que tan perfectamente sabía el camino del hotel de la calle de Villanueva.

Pues qué, ¿ha olvidado ya nuestro apreciado colega los antecedentes de la crisis del 8 de Febrero? ¿No recuerda por qué se la denominó *la crisis del miedo*? Ignora que al formarse el Ministerio se apresuró el Sr. Sagasta a aceptar las indicaciones que respecto á la elección de las personas que debían formar parte del Gabinete, le hizo en aquel entonces el Sr. Duque de la Torre?

Ya lo ve la *Gaceta*, nuestro ilustre jefe no vivió tan ageno á las cosas y á las aspiraciones de su partido. Certo que lo alto y excepcional de su posición, le imponían prudencia y respetos de que otros podían prescindir burladamente, pero esto no basta para negarle la gran participación que tuvo, durante los seis años, en las decisiones y acuerdos todos del partido constitucional.

Ahora, que como indica *El Cronista*, no hubiese sido el general Serrano presidente del Congreso, como Posada Herrera, ni del Consejo de Ministros como Martínez Campos, ni hubiera disfrutado del presupuesto como otros muchos amigos de la *Gaceta Universal*, se concibe perfectamente. Jamás necesitó pasar por centro alguno para llegar á los más altos puestos á que puede llegar un hombre, con beneplácito de sus conciudadanos.

Comentando *La Península* un suelto de *El Progreso*, escribe:

«Cada vez que leemos las lecciones de *trastienda*, los sanos consejos y aún ciertas acertadas críticas dirigidas al Sr. Sagasta por ex-amigos y por contrarios, solo se nos ocurre una cosa...»

»Reinos.

»Y exclamar: perdónalos, Señor, no saben lo que se pescan.»

Como los centralistas no han hecho otra cosa que pescar, y gordo, desde su entrada en el poder, no es extraño que se rian de nosotros, porque no sabemos lo que nos pescamos. Pudieramos replicar sin embargo, que quienes no saben lo que se pescan, son aquellos que ayudan á los Alonsos Martínez y demás ilustres juríscos del centro, porque el dia menos pensado forman situación... y ministerio.

Esta si que tiene *trastienda*, amado Teotimo, y no las advertencias que lealmente hemos hecho en toda ocasión al Sr. Sagasta, para que no sea víctima de los neo-amigos, que se le han entrado por las puertas, como se dice vulgarmente.

Hé aquí cómo juzga nuestro estimado colega *El Eco de Madrid*, la conducta seguida por el señor ministro de la Gobernación, respecto de los que tienen la desgracia de no pensar, como aquel grande hombre de provincias, ó de haber sido recomendado por personas que no pasan hoy por grandes amigos de la situación.

Dice *La Correspondencia de España* que ha sido declarado cesante el auxiliar del ministerio de la Gobernación D. Vicente Conde, único empleado que había en aquel centro por recomendación del Sr. Linares Rivas.

Tambien han sido *borrados* por el héroe de Lillo todos los recomendados de nuestros amigos, los cuales celebraban con grandes carcajadas las altas miras en que se inspira el ministro de la Gobernación para reorganizar la administración pública.

Debemos hacer constar, sin embargo, que D. Venciano es el único ministro que ha descendido á este terreno de las pequeñas miserias y de las enanas venganzas.

A medida del santo, son las cortinas.»

Que hemos puesto nuestras manos en la fusión no se lo negaremos á *La Prensa Moderna*. Aunque conociamos las locas y desatentadas ambiciones de muchos centralistas; aunque nos constaban sus instintos reaccionarios, no tuvimos inconveniente en admitirlos á nuestro lado, en predicar y sostener la fusión de los elementos que se decían prontos á sacrificar en aras del bien público, esas ambiciones y esos instintos.

Creímos que los que tan despiadadamente había echado de su partido el Sr. Cánovas, vendrían lealmente á nuestro lado y aceptarían, lealmente también, nuestras soluciones, así como decían aceptar nuestros principios.

Nos equivocamos.

Pero este error nuestro, una vez reconocido no nos obliga á perseverar en él. Por eso combatimos á los centralistas, causa eficiente de la disidencia que hoy aflige á un partido que tantas pruebas había dado, así en el poder como en la oposición, de su disciplina y conformidad de miras.

Esto dicho, y para concluir, diremos á *La Prensa Moderna* que nos extraña que eche en cara á *El Debate*, la buena fe con que entró en la fusión.

Queríamos que el partido liberal dinástico no tuviese más que una bandera, como una sola debe tener el conservador, buscamos la unión de los elementos liberales dentro de la Monarquía; no contábamos con la flaqueza de los hombres.

No nos pasó otra cosa que lo que de seguro pasaría á nuestro colega, si la unión é inteligencia que predica á las fracciones democráticas se realizase.

Nunca les faltaría su Alonso Martínez respectivo.

Sabemos que *La Iberia* se ocupa de *El Debate* por el siguiente sueldo de *La Nueva Prensa*:

«Porque *El Debate* se ha permitido censurar las arbitrariedades del gobernador de Logroño, le dirige *La Iberia* el siguiente palmetazo:

«No les vendría mal á los redactores de *El Debate* la décima parte del abolengo liberal del Sr. Salvador, y alguna de las muchas pruebas que en su larga vida política ha dado de respeto á los derechos y consideración á todos los ciudadanos, para que el colega tuviese autoridad en la campaña emprendida.»

*La Iberia* es de los que abandonan á sus amigos de siempre para irse con el centralismo, y carece de autoridad para dar lecciones á los disidentes que mantienen los principios proclamados por el partido constitucional.

El ministerialismo tiene exigencias insoportables y la situación del colega debe ser muy penosa, viéndose obligado á reñir batallas diariamente con los que defienden lo mismo que *La Iberia* proclama no hace mucho tiempo.»

Sentimos no haber recibido *La Iberia*, porque esto nos priva del gusto de contestar cumplidamente al colega fusionista.

El gobernador de Logroño, D. Tadeo Salvador, no lo dudamos, habrá dado muchas pruebas, en su larga vida política, de respeto y de consideración á todos los ciudadanos, pero esta afirmación del colega no destruye el hecho de que hoy se molesta en aquella provincia á ciudadanos pacíficos, que siempre fueron amigos del actual Presidente del Consejo de Ministros.

Mientras *La Iberia* no nos pruebe lo contrario, sostendremos que el gobernador de Logroño al obrar como obra no interpreta el pensamiento ni las ideas del jefe del Gobierno.

Por lo demás antiguos ó modernos, viejos ó jóvenes, los redactores de *El Debate*, mantendrán siempre la integridad de sus principios defendiendo la libertad, allí donde la vean mermada, y sean cualesquiera, altos ó pequeños los funcionarios públicos que pretendan resucitar ciertos procedimientos reaccionarios y que en esto de llamarse liberal no basta decirlo, sino que es preciso serlo y demostrarlo.

Según vemos en un periódico, dice lo siguiente la *Gaceta Universal*:

«Personas muy caracterizadas en política niegan, contra lo que con marcada insistencia dice todos los días un periódico disidente, que el Sr. Duque de la Torre haya mostrado su desacuerdo al Sr. Sagasta sobre los asuntos políticos de actualidad.

Mucho menos es cierto que el señor general Serrano haya autorizado á nadie para hacer uso de su nombre en este sentido, y el periódico citado, por más que afirme lo que quiera por su cuenta, no podrá demostrar que ha recibido de nadie semejante autorización.»

No queremos contestar más que con una pregunta. ¿Podrá la *Gaceta Universal* demostrar que ha recibido autorización del general Serrano para desautorizar á *El Debate*?

¿A que no?

## EXTRANJERO

### La conferencia de Constantinopla

La noticia de que Francia piensa provocar en Constantinopla la reunión de una conferencia para arreglar de común acuerdo con todas las potencias, os negocios egipcios, se encuentra confirmada por los despachos de París.

No es de extrañar esta decisión del gobierno francés, dado el carácter de moderación del actual Gabinete y su promesa de no lanzarse á aventuras.

La idea de esta conferencia ha sido muy bien acogida por Italia, que mira con ojos recelosos la política francesa en África.

Los principales periódicos italianos piden que en dicha conferencia se declare ante todo la continuación del *statu quo* mientras las potencias no se pongan de acuerdo para la solución de las cuestiones pendientes.

No es probable que Francia é Inglaterra nieguen su adhesión á una proposición que es de las más racionales y no prejuiza nada.

Una vez reunida la conferencia en Constantinopla y los embajadores sentados alrededor del verde tapete diplomático, todas las suposiciones se desvanecerán, y no será fácil que nadie piense en obrar exclusivamente en provecho propio.

### División de la fracción irlandesa en el Parlamento inglés

La prensa inglesa señala un incidente bastante curioso que ha tenido lugar en la Cámara de los comunes.

M. Parnell había excitado á sus amigos á no votar cuando M. Gladstone pidiera la urgencia para los diferentes bills destinados á impedir los crímenes y á arreglar la cuestión de los alquileres atrasados.

Los diputados O'Donnell, O'Conner y Sullivan declararon que no seguirían el consejo de su jefe, y cuando se planteó la cuestión insistieron porque se votara. Antes de que se verificara la división, misterio Parnell, acompañado de varios diputados, abandonó la Cámara. La mayoría del grupo extremo del partido irlandés no ha querido seguirle, y forma bajo la dirección de O'Conner y O'Kelly la minoría de los 15 votos contra la proposición de M. Gladstone.

El *Freeman's Journal* de Dublín niega que haya desacuerdo entre M. Parnell y su partido, el jefe de los *home rulers* obra con gran prudencia, porque teme que el gobierno pida la urgencia para la ley de represión, impidiendo de este modo que se introduzcan las enmiendas que los irlandeses tienen preparadas.

El *Dublin Express* dice que la actitud de M. Parnell, demuestra que existe entre él y el gobierno cierta inteligencia de que no participan sus partidarios.

### El gabinete Freycinet

El ministerio francés ha dado un mal paso en la última sesión de la Cámara de los diputados.

Con gran franqueza declaró M. de Freycinet que Francia estaba aislada é incapaz de tomar una parte activa en las grandes cuestiones europeas.

Esta declaración, por verdadera que fuera, no podía menos de causar mal efecto en un país en donde tan alto punto alcanza la vanidad patriótica.

M. Gambetta, en elocuentes frases, hizo ver la diferencia que existe entre su política y la del Gobierno actual, quedando éste muy mal parado.

## TELEGRAMAS

París 1.º—Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100, 83,15; id. 5 por 100, 116,00.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 7/8; id. interior, 00/00. Deuda amortizable exterior, 45 1/8; id. interior 00.—Obligaciones de Cuba, 500,00.—Consolidados ingleses, 100, 7/8.

Última hora: 3 por 100 exterior, 28 7/8; id. interior 27 3/16.—Deuda amortizable exterior, 45 1/2.—Obligaciones de Cuba, 498,75.

Londres 1.º—Clausura de la Bolsa de hoy 3 por 100 exterior español, 29.

París 1.º—El cuaderno del *Libro amarillo* distribuido hoy en las Cámaras, contiene, entre otros documentos, las notas cambiadas entre Francia y España sobre socorro á los españoles víctimas de los sucesos de Saïda.

Dichas notas prueban las relaciones cortesas y amistosas entre ambos países.

Con fecha 23 de Julio de 1881 decía en una nota M. Barthélémy Saint-Hilaire, que el gobierno francés, sin considerarse jurídicamente obligado á indemnizar á dichos españoles, estaba dispuesto á entrar en inteligencia sobre este punto.

Una nota anexa á ésta, preguntaba si el gobierno español estaba dispuesto en condiciones análogas á resarcir á los franceses de los daños que sufrieron en la guerra civil de la Península y en la insurrección cubana.

Una nota del duque de Fernan-Núñez de 8 de Setiembre de 1881, sostiene que no había asimilación posible entre estos hechos y los de Saïda.

En la misma fecha decía M. Barthélémy que el gobierno francés no abrigaba el propósito de provocar una liquidación general de reclamaciones reciprocas, pero que deseaba conocer las intenciones del gobierno español.

Con fecha 19 de Setiembre declaraba el duque de Fernan-Núñez que España estaba dispuesta á socorrer á los franceses víctimas de la guerra peninsular; pero que le era imposible adquirir ningún compromiso respecto á las víctimas de la guerra de Cuba.

En la misma fecha contestaba M. Barthélémy, que tomaba nota de las buenas disposiciones de España.

Una nota aparece este año y es de M. Freycinet fechada el 16 de Mayo.

En ella participa que se destinarán 900 mil francos á los españoles víctimas de las ocurrencias de Saïda.

París 1.º—Cámara de los diputados.—Interpelación sobre los asuntos egipcios.

El presidente del Consejo de ministros M. Freycinet, demuestra la necesidad de someter los asuntos de Egipto al concierto europeo.

Esta es, dice, la única garantía de una solución pacífica. Toda otra política conduciría á peligrosas aventuras. El gabinete está unánime en desechar toda idea de intervención militar francesa en Egipto. (Grandes aplausos.)

A consecuencia de una interrupción de M. Gambetta, M. Freycinet explica sus palabras.

Manifiesta que no quiso decir que Francia no intervendrá en ningún caso militarmente, sino que no aceptará jamás la misión de resolver por la fuerza armada la cuestión egipcia.

Añade que la conferencia de Constantinopla se basará en el sostenimiento de los firmantes del Sultan que garantizan la independencia de Egipto. Esta condición ha sido aceptada por las grandes potencias de Turquía.

Termina declarando que aún en el caso de que la Puerta interviniere militarmente en Egipto, la independencia de este país quedaría asegurada.

M. Carnot, presenta una orden del día ó proposición incidental, diciendo que la Cámara ha oido con gusto las declaraciones del gobierno, y que tiene confianza en él, y es aprobado por 298 votos contra 70.

Nueva-York 1.º—Han estallado huelgas generales en las fábricas metalúrgicas de los Estados de Pensilvania, Ohio, Virginia, Misuri y Kentucky.

Pasa de 50.000 el número de obreros en huelga.

Se cree que ésta se va á prolongar muchos días y se temen serios disturbios.

Londres 1.º (noche).—Cámara de los Comunes. Sesión de esta noche.

El subsecretario de Negocios extranjeros, Carlos Dilke, hablando de los asuntos de Egipto, dice que la conferencia de Constantinopla acelerará el establecimiento del orden de las orillas del Nilo.

Añade que la idea de enviar á Egipto un buque turco con un comisario del sultán, fue sugerida por Inglaterra á la Puerta.

El presidente del Consejo, Sr. Gladstone, dice que Arabi-Bey con el reclutamiento de nuevas tropas, se proponía destronar al khedive y sustituirle con su hermano Aliim, pero que sus intentos han fracasado.

Declara que el gobierno inglés está resuelto á sostener al khedive actual, quien, añade, está obrando rectitud y lealtad.

Termina manifestando que la proposición expone á las grandes potencias la necesidad de celebrar una conferencia diplomática en Constantinopla dirigida ayer, y que no han llegado aún las contestaciones sobre este asunto.

París 2.—La comisión de la Cámara es hostil á la proposición que tiende á rebajar los derechos de consumo sobre los vinos y aumentar los de los alcoholes.

El dictámen de la comisión del Senado sobre los abordajes en alta mar, propondrá la creación de tribunales especiales que falten sobre estos asuntos.

Hoy, con asistencia del ministro de Instrucción Pública, una de las comisiones de la Cámara tratará del establecimiento en Túnez de escuelas y tribunales franceses.—*Fabra*.

## GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general á D. Manuel Salamanca, y nombrando comandante general de la quinta división del ejército de Castilla la Nueva á D. Enrique Bargas.

**Hacienda.**—Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos á varias cargas de justicia.

**Gobernación.**—Reales decretos mandando que se proceda á la elección parcial de un diputado

los proyectos presentados y nombrar una subcomisión compuesta de los Sres. Romero Paz, Moreno Elorza, Laá y Cervera, para que estudie y presente las bases de un nuevo proyecto.

Esta noche, á las nueve, se verificará en la fonda de los Leones el banquete con que á la Asociación general del profesorado obsequia á los maestros que vinieron á Madrid, con motivo del Congreso Pedagógico.

Presidirá el banquete el general Ros de Olano.

Los representantes de la asamblea federal no pudieron celebrar anoche su anunciamdo banquete por carecer de autorización gubernativa. Es posible que se verifique esta noche.

En los exámenes de ingreso verificados ayer en la Escuela de Ingenieros de Caminos, hizo unos ejercicios muy lucidos la señorita doña María Teresa y Josefina, joven de unos veinte años, que se muestra resuelta á seguir dicha carrera.

Ayer tarde, por falta de precaución de la tripulación, se declaró un incendio en la goleta holandesa *Wit-Bien*, que se encontraba fondeada en el puerto de San Sebastian. Dicho barco, que venía de Londres con cargamento de abacá, hubo necesidad de echarlo á pique por evitar mayores destrozos. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Se espera la baja marea para poner á flote la embarcación.

A las nueve de la noche del domingo 4 del corriente se reúne el partido demócrata-monárquico del distrito de Buenvista, en el local de la Historia Natural, Alcalá 15, para la constitución del Comité. El Sr. Moret asistirá á la reunión.

Parece que se trata de reformar el reglamento de ingreso en la orden civil de Beneficencia, y se designarán pensiones que, aunque en la actualidad existen, no se han hecho efectivas por no constar en partida alguna del presupuesto.

Dicen de Puerto Real (Cádiz), que ha sido asesinada una mujer, habiendo causado allí gran impresión este crimen, por las circunstancias del mismo. La víctima llevaba poco tiempo de casada, y su muerte fué producida por celos.

La comisión del Senado encargada de dar dictámen sobre el proyecto de Código penal, ha acordado oír el sábado á las cuatro de la tarde á los representantes de la prensa que gusten hacer observaciones al mismo proyecto en lo relativo á la imprenta.

Durante la tormenta que descargó anteayer en el pueblo de Lesma (Pamplona), cayó una exhalación en una casa, ocasionando la muerte de dos jóvenes, una de veintidós años y otra de veinte.

El sábado próximo se verificará en el teatro de la Alhambra, una escogida función á beneficio de la aplaudida actriz cómica señora Gallardo. Tomarán parte en el espectáculo, entre otras, las señoras Pastor, Guerra y Gallardo, y los Sres. Rosel, Rihuet, Ruiz, Mesejo, Bosch y otros. La función promete estar en extremo animada.

Con el fin de adelantar en lo posible los exámenes para ingreso en el cuerpo de ayudantes de obras públicas, el señor ministro de Fomento firmó ayer tarde una real orden, prescribiendo sean dos los tribunales que examinen.

Es digno y acreedor que se haga mención del ayuntamiento de Tobarra (Albacete), por el celo é interés por la primera enseñanza de su localidad. Paga con puntualidad á sus maestros, ha aumentado el sueldo á los profesores, ha mejorado el local de la escuela de niños y sostiene escuela de adultos.

Ha sido declarado cesante el secretario del gobierno civil de Salamanca, y nombrado para este cargo el que lo era electo de Gerona, D. José Santos y Parra, y para Gerona, el Sr. Vergara, cesante del de Segovia.

Todos los días, á las siete de la tarde, funciona la máquina aventadora *Liberales*, establecida en la Exposición de ganados.

Mañana sábado, á las cinco y media, se inaugurará la Exposición de animales y plantas que la Sociedad protectora celebra en el Parterre.

Con objeto de allegar recursos para celebrar el centenario de Santa Teresa, se verificó ayer tarde una brillante fiesta en el Jardín Botánico.

Las bandas de ingenieros y otra de infantería, hicieron más agradable la estancia en aquellos deliciosos jardines, donde se hallaba reunido lo más escogido de la aristocracia y las damas más hermosas y elegantes de nuestra sociedad.

SS. MM. y AA. llegaron á las seis de la tarde, discurriendo por aquellos paseos, hasta las ocho de la noche, hora en que terminó tan agradable reunión.

Anoche asistieron al teatro del Príncipe Alfonso S. M. el Rey, la infanta doña Isabel y el duque de Montpensier. La obra que se puso en escena fué *Boccaccio*.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

### TELEGRAMAS

**París 2.**—Apertura de la Bolsa de hoy 3 por 100 exterior español 29 7/8.

**Manila 1.**—Hoy ha salido de este puerto para la Península el vapor correo del Marqués de Campo *España* con la correspondencia pública y pasaje oficial y particular.

**Manila 1.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del Marqués de Campo *Magallanes* sin noticia.

**Suez 1.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del Marqués de Campo *Barcelona* y continúa su viaje sin novedad.

**Barcelona 1.**—Hoy ha salido de este puerto para Manila el vapor correo del Marqués de Campo *Vizcaya* con cien pasajeros, carga general y la correspondencia.

**El Cairo 2.**—El khedive ha recibido un despacho de la Sublime Puerta tranquilizando sobre la situación y anunciándole la salida inmediata del comisario otomano con dirección á esta capital.

Se asegura que los jefes del partido militar han recibido un despacho del Sultan censurando agraviamente las disidencias entre los mahometanos e insistiendo en la necesidad de mantener el *statu quo* en Egipto.

**El Cairo 2.**—El interventor de Hacienda en Inglaterra está haciendo gestiones para conseguir que Arabi-Bey acepte el *ultimatum* de las potencias, y propone que Rachet forme un gabinete con Abdallah, Kurdu en el Ministerio de la Guerra.

Se asegura que el khedive no es favorable á esta petición.

**Londres 2.**—La fragata acorazada inglesa *Mornagh* y tres buques más han reforzado la escuadra que se hallaba delante de Alejandría.—*Fabra*.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA

#### SEÑADO

##### Extracto de la sesión del dia 2 de Junio de 1882

Abierta la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Híbana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Escasa concurrencia de senadores en los escaños y en el banco azul los señores Ministros de Estado y Marina.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. La Orden suplica al Ministro de Hacienda se prorogue por cuatro años el plazo para pagar la contribución del año próximo en la provincia de Soria, en vista de la pérdida total de cosechas.

El Sr. Ministro de Marina promete poner en conocimiento del Sr. Camacho el ruego dirigido.

El Sr. Ministro de Estado lleva al Senado los documentos pedidos por el Sr. Conde de Casa-Velázquez, relativos á la muerte de la á un subditó español por un centinela de la línea fronteriza de Gibartar, y explica los trabajos realizados por él para llegar á depurar la verdad del hecho.

El Sr. Graells reitera diferentes preguntas hechas en sesiones anteriores relativas á los disgustos que frecuentemente suelen ocurrir entre pescadores portugueses y españoles en el río Miño.

El Sr. Ministro de Estado contesta extensamente y promete estudiar el asunto con detenimiento.

Se entra en la orden del día continuando el debate pendiente relativo á la cesión de algunos edificios del Estado para la fundación de escuelas.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosera empieza haciendo notar la importancia que reviste el debate.

Pregunta si el Gobierno está dispuesto á ceder á los ayuntamientos sin reserva de ningún género por parte del Estado 150 edificios con destino á escuelas públicas.

Se ocupa con preferencia del derecho que tienen todos los gobiernos á no ser despojados de sus edificios y termina haciendo notar el estudio que necesita una cuestión como la puesta á discusión.

El Sr. Jimenez Cuenca, presidente de la comisión, contesta á todos los conceptos citados por el señor conde de Tejada de Valdosera, y concluye haciendo notar el criterio á que se ha atendido la comisión al emitir dictámen.

El Sr. Conde de Tejada de Valdosera rectifica en breves palabras.

El Sr. Galdo da lectura á varios estados remitidos á la comisión por la Dirección general de Propiedades relativos á los edificios que puede ceder el Estado para el establecimiento de escuelas, después se extiende en grandes consideraciones sobre el asunto y declara ser más atendibles que nada la enseñanza. Despues se pone á discusión el proyecto por artículos.

Se presenta una enmienda al artículo 1., siendo defendida por el Sr. Barzanallana (D. José), el cual expone la precisión en que se ve de votar en contra del proyecto según está redactado y pide sea nombrada la votación.

El Sr. Jimenez Cuenca contesta brevemente, y el Sr. Barzanallana rectifica después, haciendo notar al mismo tiempo al Senado la igualdad que existe en los artículos 1.º y 2.º En votación nominal fué desechada la enmienda por 53 votos contra 13.

Se entra en la discusión del segundo artículo del proyecto, haciendo uso de la palabra para hacer algunas observaciones el Sr. Barzanallana, y pide se introduzca alguna variación en la redacción del artículo.

A la hora que nos retiramos de la tribuna para cerrar esta edición, continúa el orador en el uso de la palabra.

#### CONGRESO

##### Extracto de la sesión del dia 2 de Junio de 1882

Abierta la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia. El banco azul desierto.)

El Sr. Bocerra suplica al Sr. Ministro de Gobernación se sirva resolver los expedientes sobre reposición de los ayuntamientos de la provincia de Albacete.

El Sr. Atard censura una real orden que hoy publica la *Gaceta* referente al impuesto de la sal, que en concepto del orador modifica notablemente el título II, cap. V, párrafo 3.º de la ley de 31 de Diciembre último, resultando de aquí que el Sr. Ministro de Hacienda legisla por real orden estando las Cortes abiertas.

Hace otras preguntas al mismo señor ministro referentes á asuntos económicos.

El Sr. Diaz de Rivera apoya una proposición de ley sobre enajenación del convento de San Francisco de la capital del distrito que representa, para invertir su producto en la fundación de un hospital.

El Sr. Diaz de Rivera apoya otra sobre inclusión en el plan general de las carreteras del Estado una de la provincia de Santander.

Los Sres. Escrivá, García Loma, Lopez Dávila y otros varios diputados, apoyan proposiciones de ley relativas á obras públicas, que fueron tomadas en consideración.

El Sr. Maisonnave lamenta que se tenga en completo olvido á los maestros de escuela de la provincia de Alicante, á quienes se les está adeudando quince mil duros y por cuya causa no han podido mandar su representante al Congreso pedagógico de Madrid.

También denuncia algunos abusos que dice se co-

meten en los arsenales, donde la administración está desquiciada y el despliegue es escandaloso, y dice que habrá de presentar una proposición para dar á conocer el estado de ellos y hacer que la marina espalda se levante á la altura que le corresponde.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta que el Gobierno se ocupa en estos momentos de los dos asuntos de que ha hablado el Sr. Maisonnave.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de establecimiento de la base 5.º

El Sr. Díz Romero apoya una enmienda al artículo 1.

Combatte la representación que se ha atribuido al Sr. Torres como diputado de una de las provincias catalanas, y condena el voto particular que hoy ha pasado á ser proyecto del Gobierno, por lo que tiene de libre-cambista y contrario á la producción nacional. Se funda para ello en las espontáneas e insistentes demostraciones de la opinión pública, favorables á la derogación de la base 5.º y á favor de la reforma en sentido proteccionista.

Estas son las conclusiones y el objetivo principal de la reforma en concepto del orador, no las consignadas en el voto, porque representa, en concepto del Sr. Puigcerver, el triunfo, aunque sea por poco tiempo, de las ideas libre-cambistas.

Afirmó que el voto particular del Sr. Torres produjo muy mal efecto en la opinión pública en Cataluña, como lo demostraban los innumerables telegramas que ha recibido el Sr. Balaguer.

(El Sr. Torres: Yo sé cómo se trabajan los telegramas).

El Sr. Balaguer protesta indignado, que esa es una suposición injusta, que esos telegramas han sido espontáneos.

El Sr. Díz Romero: Aquí no ha trabajado nadie esos telegramas que representan la opinión de todos los centros importantes de Cataluña, contraria al voto particular del Sr. Torres. Y si no cuando llegue el voto, veremos quiénes son los diputados catalanes que están al lado del Sr. Torres.

El Sr. Torres: Lo que yo digo es que esos telegramas son de Barcelona únicamente.

El Sr. Díz Romero: Cuando llegue la votación veremos, repito, qué diputados de Gerona y de Tarragona votan con su señoría y los que están á nuestro lado.

Combatte el libre-cambio juzgando imposible su planteamiento, y añade que á estas horas no sabe si prosperará el derecho fiscal ó el proteccionista.

Explica las ventajas del sistema de protección, y pide que se aplique en beneficio de las industrias que la necesitan como se hace en Inglaterra, porque la igualdad de derechos envuelve una injusticia y se opone á la ciencia económica que condena la aplicación de los principios abstractos.

Termina manifestando que no le admitirá su enmienda; yo moriré en esta contienda, pero moriré abrazado á la bandera nacional. (Bien, bien, en los bancos del centro. El Sr. Baquer y otros diputados catalanes felicitan al orador).

El Sr. Torres consume el primer turno en contra de la enmienda, Declara que la excitación de Cataluña ha pasado ya y nada tiene que temer; pues tranquilo con su conciencia, está seguro de que Cataluña, la Cámara y el país entero le harán justicia y comprenderán su sana intención y su patriotismo al traer aquí su voto particular.

Rechaza el calificativo de libre-cambista que le ha dirigido el Sr. Díz Romero y dice que en Cataluña se le conoce bastante, y reconoce su independencia de carácter, la fijeza de sus convicciones y le hará la justicia que merece.

Para conocer bien las simpatías que tenemos respectivamente en Cataluña cada uno de los representantes de aquél país, nos sentamos en estos bancos, yo hago una proposición á todos: renunciemos el cargo de diputado; presentémonos de nuevo á reelección y veremos quiénes son los que vuelven á sentarse en esta Cámara.

(El Sr. Díz Romero: Aceptado.)

El Sr. Torres: Pues la primera dimisión será la mía.

Contestando á la pregunta del Sr. Díz Romero acerca de con quién ha transigido para llegar al voto particular, dice que ha transigido consigo mismo y con el Gobierno, porque no obstante que él deseaba obtener una, ha aceptado lo que ha podido conseguir, prefiriendo lo poco á la nada.

Se niega á entrar en la discusión de las teorías proteccionistas, porque el orador está tan lejos del libre cambio como el Sr. Díz Romero, pero que no puede admitir la enmienda porque es otro voto contrario al suyo.

Declara que cuando leyó su citado voto á los diputados catalanes les dijo que presentarán cuantas enmiendas creyeron que podían alcanzar algo del Gobierno, porque él no se consideraba ya con posibilidad de recabar nuevas concesiones, y si los diputados catalanes no han hecho nada en este sentido, no es suya la culpa: que él ha cumplido su palabra.

El Sr. Díz Romero rectifica.

El Sr. Ministro de Hacienda manifiesta que por las razones expuestas por el Sr. Torres, y porque la enmienda se oye en un todo á los propósitos del Gobierno, ruega á la Cámara que no la tome en consideración.

Pedida votación nominal se verifica así, siendo desechada la enmienda por 173 votos contra 33.

El Sr. Balaguer consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza manifestando que á pesar de la palabra que el Sr. Sagasta dió al señor obispo de Barcelona, nunca creyó que se discutiera ahora el proyecto de establecimiento de la base 5.º porque Presidente del Consejo ofreció al señor obispo para que llevara este consuelo á los catalanes, que no se restablecería la base 5.º arancelaria en diez años.

A la hora que cerramos este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.

###

## SECCION DE ANUNCIOS

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53

## REDACCION

Barquillo, 24, principal

## EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

## ADMINISTRACION

Barquillo, 24, principal

Publica artículos políticos, literarios, científicos y económicos, procurando inspirarse en el criterio más imparcial e independiente.  
El servicio de telegramas y correspondencias del extranjero, informaciones políticas y noticias generales, así como las demás secciones del periódico, están esmeradamente atendidas.

En las oficinas de la Administración, Barquillo, 24, principal, se reciben anuncios, reclamos, comunicados y hechos varios, en las condiciones señaladas á la cabeza del periódico.

## TÓNICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrax y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO  
CANALES.—MINAS.—TELEGRAFOS.—GAS.—NAVEGACION.  
SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: el Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona

AÑO XXVII DE SU PUBLICACION

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, núm. 6  
Esta Revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que hacemos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

|                                  | PRECIOS EN PESETAS | Trimestre | Semestre | Un año |
|----------------------------------|--------------------|-----------|----------|--------|
| En España y Portugal.....        | 6'25               | 12'50     | 25       |        |
| Id. empleados de ferro-carriles. | 5                  | 10        | 20       |        |
| En el Extranjero y Ultramar...   | 19                 | 38        |          |        |

CONSERVACION DE ALFOMBRAS Y COLGADURAS  
GEREZ, HERMANOS31. Carrera San Gerónimo, 31  
Esta casa tiene organizado un servicio para la limpieza, conservación y colocación de alfombras y colgaduras á precios sumamente económicos, garantizando el buen resultado y esmero.NUEVA JOYERIA  
DE JOSÉ MARIA DEL BARCO  
ALHAJAS DE OCASION  
4 PRÍNCIPE 4

Nota.—Se compra oro, plata y alhajas, y se componen.

FOLLETIN DE «EL DEBATE» 24

## EL GRILLO DEL MOLINO

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA

POR

RODRIGO DE TORO Y GOMEZ

Y, apoyada en el brazo del herrero, volvió á tomar el camino del molino.

XXVI

El relato de Francisco Pichel había conmovido al Grillo hasta tal punto, que había olvidado el principal objeto de su viaje á Ferrolles.

Este objeto, como recordarán nuestros lectores, no era otro que el de enterarse del sitio donde podría encontrar á la Pitache.

Pero como lo que acababa de saber valía mil veces más que las predicciones de la hechicera, la madre Pitache se le había apartado de la imaginación.

Sin embargo, estaba escrito que encontraría este día á la Pitache.

En efecto, no bien la había abandonado Mathurin Bandry, el bravo herrero, dejándola á corta distancia de Brin d'Amour, cuando apercibió, saliendo detrás de una espesura de árboles, á la Pitache que marchaba con paso rápido.

Por un momento tuvo Noémi como vergüenza del deseo que había tenido y hasta pensó en evitar encontrarse con la hechicera. Pero esta venía recta á ella.

Noémi estaba tan contenta en este momento, que hubiera confiado el secreto de su dicha hasta á su mayor enemigo.

—Buenos días madre, dijo á la Pitache cuando esta se encontró á corta distancia.

El rostro de la hechicera revelaba cierta inquietud. Por la mañana había encontrado á Miguel.

Este, cuyo humor estaba cada día más negro había intentado evitar el encuentro.

Pero la Pitache había ido recta á él.

—Ah! ¿no quieras encontrarte conmigo? le había dicho. Sin duda no estás muy decidido á pagar.

—Es muy posible, había respondido brutalmente Miguel, y con su fusil sobre la espalda se había alejado presa de aquella hipocondria que se había apoderado de él cuando la señora Suzon le había dicho que Noémi no tan sólo no le amaba sino que hasta experimentaba cierta aversión hacia él.

La madre Pitache había creído entrever que Miguel no sabía dónde encontrar el dinero y que podía muy bien no cobrar un céntimo después de haber trabajado; esto no podía menos de disgustarla, porque los dos mil francos que esperaba representaban para ella el salario de dos años de audacia, de paciencia y de astucia.

Este encuentro había tenido lugar por la mañana.

La Pitache se había ido enseguida á Jargeau donde era día de mercado.

Había entrado en una taberna donde se la tomaba por una pordiosera, y cuyos dueños, gentes caritativas, le daban un pedazo de pan y un vaso de vino y algunas veces una ración de sopa.

La taberna estaba concurrida.

La Pitache oyó una conversación que le hizo aplicar el oído.

Esta conversación se refería á Francisco Pichet, que salía de la taberna donde había bebido un trago antes de ponerse en marcha para Ferrolles y conta-

do la singular historia que acabamos de oír en casa de Mathurin Bandry, el herrero.

La Pitache había, pues, sabido que, según todas las probabilidades, Lorenzo Tiercelin no había muerto.

Salió bruscamente de la taberna, y en lugar de quedarse en Jargeau donde ganaba siempre algunos sueldos, había vuelto á Ferrolles.

Pensaba en ver al padre Boulart con objeto de prevenirla.

La vista de Noémi le hizo cambiar de idea. Hasta se extremó al contacto repentino de una extraña esperanza.

Lo que la Pitache quería eran sus dos mil francos. Lo demás les importaba poco.

Y se decidió á abordar á Noémi diciéndole:

—Buenas tardes, mozuela, ¿queréis aún que os diga la buena ventura?

Una ligera sonrisa se dibujó en los labios del Grillo.

—Ah! sí que la quiero, dijo, y vamos á ver si sois una buena hechicera.

Y al mismo tiempo tendió su mano que la Pitache se puso á examinar con atención.

—Veo aquí, dijo, un casamiento próximo.

—Con quién?

—Con un hombre á quien amais con delirio.

—Ah!

—Y que viene de muy lejos.

Noémi lanzó un grito; no dudaba ya del poder mágico de la vieja.

—Sin embargo, prosiguió la Pitache, las cosas no marcharán sin algunos impedimentos, mozuela.

—De verdad? dijo Noémi con inquietud.

—Hay gentes muy mal intencionadas...

—Ah!

—Que será preciso ponerlas de vuestra parte.

—Cómo?

—Con dinero, pardiez.

—Oh! Si no es más que eso, dijo Noémi no pudiendo ocultar su alegría, poco tendré que temer de esas gentes. Cuento con algunas economías.

—Es que hará falta mucho dinero.

—Oh, Dios mio!

—Según mis cálculos sólo con un par de mil francos quedará arreglado el asunto...

—Y entonces no se opondrá ya nada á mi matrimonio?

—Nada.

—Pues bien, madre Pitache, dijo Noémi sonriendo, cuando el que espero, y que según vos viene de tan lejos, esté de vuelta, venid á verme... y si absolutamente hay que dar dinero... yo lo buscaré...

—Sois una señorita rara, dijo la Pitache, sirviéndose de la expresión más admirativa de los aldeanos que dicen: un hombre raro, un perro raro, un caballo raro, lo cual es para ellos el superlativo de la exce- lencia.

Noémi sacó una pieza de cinco francos y la puso en la mano de la Pitache.

Esta murmuró, en tanto que la linda y preciosa joven continuaba su camino hacia el molino:

—Después de todo, ¿qué me importa que mis dos mil francos sean pagados por Miguel ó por ella? El dinero, venga de quien venga, siempre es bueno!

XXVII

El Grillo debía aún tener un nuevo encuentro antes de llegar á Brin d'Amour.

A tiempo que entraba en la avenida de olmos, que conducía al molino, un hombre se mostró de repente y vino á su encuentro.

Este hombre era Miguel.

(Continuará)